Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL N° *73/2016* PARA EL "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CAMARAS FRIGORIFICAS DEL DEPOSITO LA PIEDAD Y LA MORGUE JUDICIAL – 4to. LLAMADO" ID N° 301.981

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 17 días del mes de noviembre del año 2016, se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación, ubicada en el 2° Piso del Bloque Administrativo, Financiero y de Apoyo, Sede Central del Ministerio Público, las siguientes personas: Econ. Guido Burgos, Director de la Unidad Operativa de Contratación; Lic. Daimen Doldán, Coordinador de la Unidad Operativa de Contratación; Lic. Nilda Ojeda, Jefa del Departamento de Adquisiciones Menores; Lic. Jesús Rondán, Control y Seguimiento, Lic. Stela Gómez, C.P. Carolina Chilavert y el Lic. Augusto Benítez, designados por Resolución N° 2846 de fecha 09 de julio de 2013, Resolución de Ampliación N° 715 de fecha 06 de marzo de 2014, Resolución N° 5417 de 14 de noviembre de 2014, a fin de realizar la evaluación de la CONTRATACIÓN DIRECTA CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL N° 73 PARA EL "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CAMARAS FRIGORIFICAS DEL DEPOSITO LA PIEDAD Y LA MORGUE JUDICIAL – 4to. LLAMADO" ID. 301.981.----------

Para el referido llamado han sido invitadas en fecha 24 de octubre de 2016, a presentar ofertas, las siguientes firmas: **AIRMECT DE JOSE EDUARDO CABRERA, VILLANUEVA INGENIERIA Y SERVICIOS, NERI JAVIER CABALLERO PAEZ, ELECTRICIDAD YACYRETA DE GABRIEL TIBURCIO SANCHEZ, BRITAM S.A., CONELEC S.A., SERVITEK, INGENIERIA ELECTROMECANICA GENERAL S.A., RICARDO AGRIPINO GALARZA CHAMORRO Y EMILIO GOTZE PETERSEN,** cuyo plazo de presentación fue fijado para el día 03 de noviembre de 2016 hasta las 10:00 horas.----------

Las Firmas que presentan ofertas en sobre cerrado dentro del plazo establecido, en Mesa de Entrada de la Unidad Operativa de Contratación, invitadas notas mediante, son: **RG de RICARDO AGRIPINO GALARZA CHAMORRO,** y lo hacen a través de la difusión del llamado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas las Firmas **LV SERVICE de Luis Alberto Viveros Barrios, THERMEC INGENIERIA de Luis Alberto Villamayor Hermosa y S. PAZOS de Daniel Francisco Pazos López.**----------

ORDEN DEL DIA

1. Metodología de la Evaluación.
2. Verificación de la oferta, respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del Art. 61 del Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".
3. Análisis de los documentos de la oferta; Anexos B y E.
4. Análisis de la oferta presentada, de acuerdo a lo establecido en los incisos 2 y 3 del Art. 61 del Decreto Nº 21909/03 "Metodología de Evaluación".
5. Recomendación de Adjudicación.

Primer punto del Orden del Día: Metodología de Evaluación.

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 61 del Decreto Nº 21909/03, donde se establece la Metodología de Evaluación, se da lectura al mencionado artículo que se transcribe a continuación:

Art. 61.- Método de Evaluación. Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente Método de Evaluación:

1- Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de la oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.

2- Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias.

3- Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con

Lic. Daimen Doldán L.
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Augusto Benítez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa
Adquisiciones
Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Stela Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

C. P. Ma. Carolina Chilav
Unidad Operativa de Contr
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondan
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL N° *73/2016* PARA EL "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CAMARAS FRIGORIFICAS DEL DEPOSITO LA PIEDAD Y LA MORGUE JUDICIAL – 4to. LLAMADO" ID Nº 301.981

todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

4- En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente y así sucesivamente.

Una vez concluida la lectura de la Metodología de Evaluación, la misma es aprobada por los presentes.

Segundo punto del Orden del día.

Seguidamente el Comité procede a dar tratamiento a la verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del art. 61 del Decreto 21909/03 que reglamenta la ley N° 2051 "De Contrataciones Públicas", y de acuerdo al Anexo E del Pliego de Bases y Condiciones, según el siguiente detalle:

OFERENTES	Documentos			
	Formulario de la Oferta, debidamente firmado y completado	**Garantía de Mantenimiento de Oferta 5%**	**Documento que acredite la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta**	**Declaración Jurada del Art. 40 de la Ley 2051/03**
RG de Ricardo Agripino Galarza Chamorro RUC: 1122358-8	**CUMPLE** (Folio 1 al 3)	**CUMPLE** Requerido: G 2.500.000 Presenta: G 2.500.000. (Folio 5)	**CUMPLE** Tratándose de una Unipersonal, se observa la Copia de Cedula de Identidad en presentación impresa (Folio Nº 4)	**CUMPLE** Presentación Impresa (Folio 6)
THERMEC INGENIERIA de Luis Alberto Villamayor Hermosa RUC: 1255284-4	**CUMPLE** (Sin Folio)	**CUMPLE** Requerido: G 2.500.000 Presenta: G 2.500.000. (Sin Folio)	**CUMPLE** Tratándose de una Unipersonal, se observa la Copia de Cedula de Identidad en presentación impresa (Sin Folio)	**CUMPLE** Presentación impresa (Sin Folio)
S. PAZOS de Daniel Pazos RUC-2311940-3	**CUMPLE** (Sin Folio)	**CUMPLE** Requerido: G 2.500.000 Presenta: G 2.500.000. (Sin Folio)	**CUMPLE** Tratándose de una Unipersonal, se observa la Copia de Cedula de Identidad en la Constancia SIPE Nº 1425856 (Sin Folio)	**CUMPLE** Constancia SIPE Nº 1425856 (Sin Folio)
LV SERVICE RUC: 2455792-7	**CUMPLE** (Folio 1-3)	**CUMPLE** Requerido: G 2.500.000 Presenta: G 2.500.000. (Folio 4)	**CUMPLE** Tratándose de una Unipersonal, se observa que la Copia de Cedula de Identidad, se encuentran "ACTIVO" en la Constancia SIPE N° 1426343. (Folio 11)	**CUMPLE** Presentación impresa (Folio 6)

Lic. Daimen Doldán
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

C. P. Ma. Catalina Chiavetti L.
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Augusto Benítez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Sheila Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondan
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL N° *73/2016* PARA EL "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CAMARAS FRIGORIFICAS DEL DEPOSITO LA PIEDAD Y LA MORGUE JUDICIAL – 4to. LLAMADO" ID Nº 301.981

Evaluación para la Calificación de la Capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos a) y b) del Artic. 40 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

A fin de verificar la veracidad de lo expresado en la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en los incisos a) y b) del Art. 40 de la Ley 2051/03, el Comité de evaluación ha solicitado mediante Memorando N° 2424/2016 de fecha 08 de noviembre de 2016, a la Dirección de Gestión del Talento Humano del Ministerio Publico, su colaboración para proveer información referente a los oferentes presentados en la presente Contratación Directa, a través de la base de datos del SINARH.

Oferente	Propietarios, accionistas, representante/s legal/es y/o firmantes de la oferta		C.I. N°
RG	RICARDO AGRIPINO GALARZA CHAMORRO	Propietario	1.122.358
THERMEC INGENIERIA	LUIS ALBERTO VILLAMAYOR HERMOSA	Propietario	1.255.284
S .PAZOS	DANIEL FRANCISCO PAZOS LOPEZ	Propietario	2.311.940
LV SERVICE	LUIS ALBERTO VIVEROS BARRIOS	Propietario	2.455.792

La Dirección de Gestión del Talento Humano ha remitido lo solicitado mediante Memorando Nº 6879/2016 de fecha 10 de noviembre del 2016, que expresa lo siguiente: ----------

En base a la nómina se pudo corroborar que: **Ricardo Agripino Galarza Chamorro, Luis Alberto Villamayor Hermosa, Daniel Francisco Pazos López y Luis Alberto Viveros Barrios** no figuran con datos administrativos en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), por lo que NO SE HALLAN COMPRENDIDOS en los presupuestos de los incisos a) y b), lo cual con la presentación de la Declaración Jurada del Art. 40 se confirma y ratifica lo investigado precedentemente por el Comité evaluativo, como así también de no poseer ningún tipo de relacionamiento con los funcionarios públicos inmiscuidos en el proceso licitatorio, ni vinculo familiar (tanto consanguíneo como de afinidad), o de negocios con las personas mencionadas más arriba.---

Siguiendo con el análisis del segundo punto del orden del día, la Escribana de la Unidad Operativa de Contratación realizó un análisis de los demás documentos de carácter sustancial (solicitados en el Anexo E), presentados por las Firmas: **RG de Ricardo Agripino Galarza Chamorro, LV SERVICE de Luis Alberto Viveros Barrios, THERMEC INGENIERIA de Luis Alberto Villamayor Hermosa y S. PAZOS de Daniel Francisco Pazos López** e informa según el Memorando Nº 93/2016, que dichas Firmas, ***CUMPLEN*** con lo establecido en el Anexo E, apartado II, Documentos legales para oferentes individuales que sean personas físicas: incisos "a" y "e" (NO APLICA) del Pliego de Bases y Condiciones del presente Llamado.----------

Por último, se deja constancia que se ha verificado además en el Registro de Inhabilitados del portal de la DNCP y se comprobó que los oferentes no se encuentran inhabilitados para presentar ofertas.-

Conclusión: En base a todos los análisis, las empresas **RG de Ricardo Agripino Galarza Chamorro, LV SERVICE de Luis Alberto Viveros Barrios, THERMEC INGENIERIA de Luis Alberto Villamayor Hermosa y S. PAZOS de Daniel Francisco Pazos López** cumplen con todos los requisitos básicos de carácter sustancial, y pasa a la siguiente etapa de evaluación.----------

Lic. Damen Roldán
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Augusto Benítez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa Dpto. de Adquisiciones
Miembro U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Stela Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

C. P. Ma. Carolina Chilavert E.
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondan
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL N° *73/2016* PARA EL "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CAMARAS FRIGORIFICAS DEL DEPOSITO LA PIEDAD Y LA MORGUE JUDICIAL – 4to. LLAMADO" ID Nº 301.981

Tercer punto del Orden del día

ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS DE LA OFERTA; ANEXOS B y E.

OFERENTES	Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas
	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo, el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, y demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, en la Resolución DNCP Nº 941/2010.
RG de Ricardo Agripino Galarza Chamorro	**CUMPLE** Presentación Impresa (Folio Nº 7)
THERMEC INGENIERIA de Luis Alberto Villamayor Hermosa	**CUMPLE** Presentación Impresa (Sin Folio)
S. PAZOS de Daniel Francisco Pazos López	**CUMPLE** Constancia SIPE Nº 1425856 (Sin Folio)
LV SERVICE de Luis Alberto Viveros Barrios	**CUMPLE** Presentación impresa (Folio 7)

	II. Documentos legales para oferentes individuales que sean personas Físicas	RG de Ricardo Agripino Galarza Chamorro RUC: 1122358- 8	THERMEC INGENIERIA de Luis Alberto Villamayor Hermosa RUC: 1255284-4	S. PAZOS de Daniel Francisco Pazos RUC: 2311940-3	LV SERVICE de Luis Alberto Viveros RUC: 2455792-7
a)	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	**CUMPLE** Informe de la Asesora, según Memo Nº 93/16.	**CUMPLE** Informe de la Asesora, según Memo Nº 93/16.	**CUMPLE** Informe de la Asesora, según Memo Nº 93/16.	**CUMPLE** Informe de la Asesora, según Memo Nº 93/16.
b)	Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	**CUMPLE**	**NO PRESENTA** *El comité podrá solicitar por Nota*	**CUMPLE** Constancia SIPE N° 1425856 (S/ Folio)	**CUMPLE** Constancia SIPE N° 1426343 Folio Nº 11
c)	Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	**CUMPLE** Presentación impresa Folio Nº 9	**NO CUMPLE** Se observa en el SIPE que se encuentra vencido. *El comité podrá solicitar por Nota*	**CUMPLE** Constancia SIPE N° 1425856 (S/ Folio)	**NO PRESENTA** *El comité podrá solicitar por Nota*
d)	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	**CUMPLE** Presentación impresa Folio Nº 10	**NO PRESENTA** *El comité podrá solicitar por Nota*	**CUMPLE** Constancia SIPE N° 1425856 (S/ Folio)	**NO PRESENTA** *El comité podrá solicitar por Nota*

Lic. Daimer Doldán
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Augusto Benítez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Nilda Cueda Arroyo
Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Stela Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

C. P. Ma. Carolina Chilavert E.
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Jesus Condan
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL N° *73/2016* PARA EL "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CAMARAS FRIGORIFICAS DEL DEPOSITO LA PIEDAD Y LA MORGUE JUDICIAL – 4to. LLAMADO" ID Nº 301.981

e)	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	**NO APLICA**	**NO APLICA**	**NO APLICA**	**NO APLICA**
f)	Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.	**CUMPLE** Presentación impresa Folio Nº 9	**NO PRESENTA** *El comité podrá solicitar por Nota.*	**CUMPLE** Constancia SIPE N° 1425856 (s/Folio)	**NO PRESENTA** *El comité podrá solicitar por Nota*
	V. Otros documentos:				
	• Copia del Balance General y Estado de Resultado de los últimos dos años (2014-2015).	**CUMPLE** Presentación impresa (Folio Nº 13 al 20)	**NO PRESENTA** *El comité podrá solicitar por Nota*	**NO PRESENTA** *El comité podrá solicitar por Nota*	**NO PRESENTA** *El comité podrá solicitar por Nota*
	• Copias de contratos ejecutados y/o comprobantes legales de venta (Facturas), con Instituciones Públicas y/o Privadas, en la prestación de servicios para el mantenimiento y reparación de equipos de refrigeración y/o cámaras frigoríficas, acompañados de los documentos respaldatorios que avalen el cumplimiento satisfactorio de los mismos como ser: (Informes, Actas de Recepción definitiva o Remisiones en caso de Factura Crédito), siempre y cuando hayan sido formalizados dentro del periodo comprendido entre los años 2013 al 2016 indistintamente cualquiera de los años.	**CUMPLE** Presenta los sgtes.: • Contrato Nº 133/2015 con el Ministerio Publico por un monto máximo de Gs. 450.000.000, con su correspondiente Certificado de Servicio (Folio Nº 21 al 34). • Contrato Nº 120 /2014 Licitación por Concurso de Ofertas Nº 15/2014 "Mantenimiento y Reparación de Acondicionadores de Aire, con su correspondiente Certificado de Servicio con el Ministerio Público (folio Nº 37 al 47).	**PRESENTA** • Copia de Contrato Nº 39/2013 con el BCP por Prestación del Servicio de mantenimiento del Sistema de Climatización del BCP, por un monto de Gs. 250.000.000, sin la documentación respaldatoria de cumplimiento satisfactorio, por lo que el comité podrá solicitar mas documentos.	**PRESENTA** • Contrato Nº 64/2016 con la Armada Paraguaya - Mantenimiento y Reparación de Equipos de Refrigeración por un monto máximo de 35.74.000 sin la documentación respaldatoria de cumplimiento satisfactorio. • Contrato Abierto Nº 08 / 2014 con la Secretaria de Emergencia Nacional por un monto máximo de 150.000.000 sin la documentación respaldatoria de cumplimiento satisfactorio. Contrato Nº 39/2014 con la Secretaria Nacional por los Derechos Humanos (SENADIS) por un monto máximo de 30.000.000 sin la documentación respaldatoria de cumplimiento satisfactorio, por lo que el comité podrá solicitar más documentos.	**PRESENTA** Constancia SIPE Nº 1426343. • Contrato Nº 03/2015 "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Aire Acondicionado por un monto de Gs. 25.000.000 con la Universidad Nacional de Asunción, sin la documentación respaldatoria de cumplimiento satisfactorio, por lo que el comité podrá solicitar mas documentos.

Lic. Daimer Doldán L.
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Stela Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Augusto Benítez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Nº Ojeda Arroyo
Jefa de Adquisiciones
U.O.C.
Ministerio Público

C. P. Ma. Carolina Chilavert E.
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Jesús Rotela
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL N° *73/2016* PARA EL "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CAMARAS FRIGORIFICAS DEL DEPOSITO LA PIEDAD Y LA MORGUE JUDICIAL – 4to. LLAMADO" ID Nº 301.981

	• Documentación que acredite que el oferente no se encuentra en mora con el Seguro Social del IPS al momento de la apertura de ofertas, tales como: Extracto de cuenta de IPS con sello de Pago y/o el certificado de cumplimiento del Seguro Social y/o Constancia de no estar inscripto.	**CUMPLE** (Folio Nº 11)	**NO PRESENTA** *El comité podrá solicitar por Nota.*	**CUMPLE** Constancia SIPE Nº 1425856 (S/ Folio)	**CUMPLE**
	• Certificado de Origen Nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, el cual se constituye en prueba suficiente del carácter del producto nacional.	**NO PRESENTA** *El comité podrá solicitar por Nota*	**NO PRESENTA** *El comité podrá solicitar por Nota*	**NO PRESENTA** *El comité podrá solicitar por Nota*	**NO PRESENTA** *El comité podrá solicitar por Nota*
	• Declaración jurada de la garantía sobre los trabajos realizados así como los repuestos sustituidos de 60 (sesenta) días calendario.	**CUMPLE** Presentación impresa (Folio Nº 8)	**NO PRESENTA** *El comité podrá solicitar por Nota*	**NO PRESENTA** *El comité podrá solicitar por Nota*	**NO PRESENTA** *El comité podrá solicitar por Nota*
	• Declaración Jurada del oferente y/o Constancia emitida por la entidad bancaria de poseer una cuenta corriente y/o caja de ahorro vigente en bancos de plaza dentro del territorio nacional, conforme lo establece el Decreto Nº 10.340/2007.	**CUMPLE** Presentación impresa Folio Nº 12	**NO PRESENTA** *El comité podrá solicitar por Nota*	**NO PRESENTA** *El comité podrá solicitar por Nota*	**NO PRESENTA** *El comité podrá solicitar por Nota*

El Comité de Evaluación procede a solicitar por Nota los documentos de carácter formal y/o aclaraciones pertinentes que no se han presentado en la apertura de sobres, a fin de verificar el cumplimiento, de acuerdo a lo solicitado en los Anexos B y E de la Carta de invitación. Los mismos deberán estar debidamente firmados por el representante legal de la Empresa:

A la empresa RG de Ricardo Agripino Galarza Chamorro, Según Nota Nº 3804 de fecha 15 de noviembre, y consta acuse de recibo de la Sra. Liz Maidana.

Se solicito el desglose detallado de la composición de los precios ofertados, teniendo en cuenta el punto 20 del Anexo B de la Carta de Invitación:

Para el análisis de los precios ofertados, la convocante se acogerá a lo establecido en la Resolución Nº 956/2016 de la DNCP y la modificación de su Articulo 2º de la Resolución Nº 1173/16

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada precio Ítem, rubro o partida que contenga la oferta, independientemente del sistema de adjudicación adoptado por el llamado (por el total, lotes, Ítems)".

El cuadro de variación de precios queda de la siguiente manera:

	RG de Ricardo Agripino Galarza Chamorro				
ITEM	**DESCRIPCION**	**Costo Referencial**	**% Variación**	**Cantidad**	**Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)**
16	Aislación de la cañería de cobre rubatex	***29.000***	-48%	1	15.000
18	Provisión y cambio de capacitor	***30.000***	-33%	1	20.000
22	Provisión y cambio del filtro secador	***65.000***	-38%	1	40.000
24	Provisión y cambio de llave termo magnética trifásica	***80.000***	-38%	1	50.000

Lic. Daimen Doldán B.
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Augusto Benítez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa Dpto. de Adquisiciones
Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Stela Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

C. P. Ma. Carolina Chilavert E.
Unidad Operativa de Contrat.
Ministerio Público

Lic. Jesús [illegible]
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL N° *73/2016* PARA EL "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CAMARAS FRIGORIFICAS DEL DEPOSITO LA PIEDAD Y LA MORGUE JUDICIAL – 4to. LLAMADO" ID Nº 301.981

A lo solicitado, la empresa RG de Ricardo Agripino Galarza Chamorro, ha presentado en fecha 17/11/2016 la siguiente documentación requerida:

RG
DE RICARGO AGRIPINO GALARZA CHAMORRO
TECNICO EN REFRIGERACION Y OTROS

Asunción 17 de noviembre de 2016

Nota R y G

Señores:
UOC – Ministerio Público
Dirección: Chile esq. Jejui
Presente

Referente a la Nota Nº 3804 recibida de los Miembros del Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Publico de fecha 16 de noviembre de 2016 en la que solicitan una explicación detallada de la composición de los precios ofertados para el llamado a Contratación Directa Nº 73/2016 ***"Mantenimiento y Reparación de Cámaras Frigoríficas del Depósito de la Piedad y la Morgue Judicial – Cuarto Llamado"***, de los ITEMS 16, 18, 22 y 24, de manera a demostrar que los mismo son de ejecución posible, al respecto se detalla a continuación desglose de precio de los Ítems solicitado.-

Ítem Nº	Descripción del servicio *	Repuesto	Mano de Obra	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)
16	Aislación de la cañería de cobre rubatex	10.000	5.000	15.000
18	Provisión y cambio de capacitor	15.000	5.000	20.000
22	Provisión y cambio del filtro secador	35.000	5.000	40.000
24	Provisión y cambio de llave termo magnética trifásica	45.000	5.000	50.000

Atentamente:

RG
Técnico en Refrigeración y Otros
Capellán Rivas y Jara
Teléf.: 972-718

17 NOV. 2016

Lic. Damien Dakdan L.
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Augusto Benítez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

En relación al desglose de la composición de los precios en los ítems N° 16, 18, 22 y 24 solicitado al oferente, se observa que:

✓ Los precios del oferente en los ítems mencionados se encuentra por debajo del costo referencial del llamado, y conforme al desglose de la composición de su precio, se observa que el oferente previó todos los gastos para la provisión de repuestos y mano de obra, por lo que se concluye que los precios ofertados son de posible ejecución.

Conclusión: La empresa RG de Ricardo Agripino Galarza Chamorro, cumple con la presentación de todos los documentos formales solicitados en la Carta Invitación, así como el desglose de la composición de los precios ofertados solicitado por el comité, no obstante, no ha presentado el Certificado de Origen Nacional por lo que no podrá eventualmente beneficiarse con el Margen de Preferencia.-

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Stela Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

C. P. Ma. Carolina Chilavert F.
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondan
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL N° *73/2016* PARA EL "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CAMARAS FRIGORIFICAS DEL DEPOSITO LA PIEDAD Y LA MORGUE JUDICIAL – 4to. LLAMADO" ID Nº 301.981

Cuarto punto del Orden del día.

Posteriormente el Comité de Evaluación de Ofertas pasa al punto Nº 2, del Art. 61 - Metodología de Evaluación, *"Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias"*, y luego se pasa al punto N° 3 del Art. 61 – Metodología de Evaluación; *"Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazo de entrega y capacidad financiera para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación";*----------

Planilla de Precios

EMPRESA	MONTO TOTAL
RG de Ricardo Agripino Galarza Chamorro	**5.145.000**
THERMEC INGENIERIA de Luis Alberto Villamayor Hermosa	**5.391.900**
S. PAZOS de Daniel Francisco Pazos López	**6.240.000**
LV SERVICE de Luis Alberto Viveros Barrios	**7.350.000**

Se selecciona provisoriamente a la Empresa RG de Ricardo Agripino Galarza Chamorro como la única oferta evaluada como la más baja, la cual será analizada en detalle: ----------

De acuerdo al punto 20 "Criterios de Evaluación" de la Carta de Invitación "...La Convocante, para el análisis de las ofertas, se acogerá a lo establecido en el Artículo N° 135 de la Ley 5.554/16 que aprueba el Presupuesto General de la Nación 2016 y su Decreto Reglamentario 4.774/2016...", el Comité procede a realizar una evaluación y comparación de los costos referenciales establecidos para el presente Llamado con la oferta del oferente, y se observa que para los ítems N° 16,18,22 y 24 los precios del oferente se encuentran por debajo de los parámetros estimados para el presente llamado, por lo que se procedió conforme a lo que establece la Resolución 956/2016 de la DNCP y la modificación de su Art. 2° de la Resolución 1173/16, y se solicitó al oferente el detalle de la composición de sus precios, los cuales fueron analizados individualmente en el tercer punto del Orden del Día, por lo que se puede determinar en base a la justificación de su oferta, que los precios ofertados en cada ítem mencionado más arriba son de posible ejecución.----------

Por otro lado, el Comité concluye, que el oferente previó todos los gastos posibles para la cotización de los ítems N° 16,18, 22 y 24, demostrando que los precios ofertados son de ejecución posible en los mencionados ítems.----------

Las especificaciones técnicas y el plan de entrega, evaluados por el Comité, se ajustan a lo solicitado en la Carta de Invitación, de acuerdo al análisis realizado en los documentos de carácter formal.----------

A continuación, se procede al análisis de los incisos "a", "c" y "e" del punto 20 Anexo B "Criterios de Evaluación" de la Carta de Invitación, según el siguiente detalle: ----------

a) Capacidad Legal: La firma RG de Ricardo Agripino Galarza Chamorro, demuestra a través de su Constancia de RUC, que su Actividad Económica Principal se encuentra vinculada con el tipo del servicio a requerir, ya que se observa en la misma que está inscripta como "Talleres de Reparación Artículos Eléctricos", por lo que se concluye que el oferente puede proveer los servicios solicitados en este llamado. En cuanto a las prohibiciones o limitaciones para contratar, tener la capacidad legal para presentar ofertas y ejecutar el contrato, así como otras documentaciones solicitadas en el Anexo E del pliego, las cuales fueron analizadas en detalle en el tercer punto del orden del día, y se observa el cumplimiento de todas ellas, por lo que se procede a la verificación del siguiente inciso; --

Lic. Daimen Doldán Lo...
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa Opto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Stela Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

C. P. Ma. Carolina Chilavert E.
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Augusto Tenorio
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Jesús Pondan
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL N° *73/2016* PARA EL "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CAMARAS FRIGORIFICAS DEL DEPOSITO LA PIEDAD Y LA MORGUE JUDICIAL – 4to. LLAMADO" ID Nº 301.981

c) Capacidad Financiera: se ha analizado el Balance y el Estado de Resultados analíticos de los dos últimos ejercicios (2014 y 2015), donde los índices se han calculado de la siguiente manera: Ratio de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad, los cuales sirvieron para calificar la situación financiera, cuyo resumen se transcribe a continuación: ----------

RG DE RICARDO AGRIPINO GALARZA CHAMORRO						
CONCEPTO	FORMULA	2.014	2.015	TOTAL DE LOS 2 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 2 AÑOS	RESULTADO
RATIOS DE LIQUIDEZ	Activo corriente	518.164.494	642.745.008	1.160.909.502	580.454.751	
	Pasivo corriente	13.471.758	7.044.666	20.516.424	10.258.212	
	Activo corriente / Pasivo corriente				56,6	CUMPLE
RESULTADO: Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los 2 años						
CONCEPTO	FORMULA	2.014	2.015	TOTAL DE LOS 2 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 2 AÑOS	RESULTADO
ENDEUDAMIENTO	Pasivo total	13.471.758	7.044.666	20.516.424	10.258.212	
	Activo total	542.813.300	665.576.196	1.208.389.496	604.194.748	
	Pasivo total / Activo total				0,02	CUMPLE
RESULTADO: No deberá ser mayor a 0,80 promedio de los 2 años						
CONCEPTO	FORMULA	2.014	2.015	TOTAL DE LOS 2 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 2 AÑOS	RESULTADO
RENTABILIDAD	Utilidad Neta	86.981.313	115.801.132	202.782.445	101.391.223	
	PATRIMONIO NETO	529.341.542	658.531.530	1.187.873.072	593.936.536	
					0,17	CUMPLE
NO DEBERA SER NEGATIVO						

Se observa que los promedios del Ratio de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad de la firma cumplen con lo solicitado en los incisos "b.1, b.2 y b.3" del punto 20 Anexo B de la Carta Invitación, por lo que el Comité de Evaluación pasa al siguiente inciso;

e) En cuanto a la Experiencia, la Empresa **,** ha presentado copias de Contratos acompañados de Constancias y Certificados, que avalan el cumplimiento del servicio objeto de este llamado, los cuales fueron detallados y analizados en el 3er. Punto del Orden del Día, cumpliendo de esta manera con los requisitos del inciso "d" punto 20 del Anexo B.----------

Por otro lado, el oferente se encontraba al día con su Aporte Obrero Patronal del IPS hasta el día de la apertura de sobres (03/11/16), según se pudo constatar con la Certificado Nº 157128 con fecha de emisión 02/11/2016 y vencimiento 14/11/2016, cumpliendo de esta manera con lo solicitado en el Anexo E – V. Otros Documentos.----------

Conclusión: Teniendo en cuenta la evaluación de la Capacidad Legal, Capacidad Financiera y Experiencia del oferente, así como también el cumplimiento del bien en cuanto a las especificaciones técnicas solicitadas, la verificación del plazo de entrega, y por último, atendiendo a que la comparación de los precios del oferente con los costos referenciales del llamado se encuentran dentro de los parámetros estimados, por lo que la empresa **RG de Ricardo Agripino Galarza Chamorro** será propuesta para la adjudicación ----------

Análisis del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP)

En cuanto a la disponibilidad presupuestaria correspondiente al presente ejercicio fiscal (2016), el Comité de Evaluación observa que la institución cuenta con crédito presupuestario dentro del presupuesto vigente aprobado por Ley 5.554/16 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio Fiscal 2016" en el objeto de gasto 240 "Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones", según el CDP N° 553/2016, por la suma de G 10.000.000.- (guaraníes diez millones) para el presente Ejercicio Fiscal y G. 40.000.000.- (guaraníes cuarenta millones) prevista en el Presupuesto General del Estado Ejercicio Fiscal 2017.----------

Lic. Dairen Poldán L.
Coordinador U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Augusto Benítez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa Dpto. de Adquisiciones
Miembros - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Stela Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

C. P. Ma. Carolina Chilavert E.
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondan
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL N° *73/2016* PARA EL "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CAMARAS FRIGORIFICAS DEL DEPOSITO LA PIEDAD Y LA MORGUE JUDICIAL – 4to. LLAMADO" ID Nº 301.981

Quinto punto del Orden del día. Recomendación de Adjudicación.

Teniendo en cuenta todo lo analizado y evaluado en el cumplimiento de las condiciones legales, especificaciones técnicas y económicas estipuladas en la carta de invitación, el Cuadro Comparativo que forma parte del presente, y considerando que el Oferente reúne los requisitos para contratar con el Ministerio Público, basándose en las exigencias de las disposiciones legales vigentes, como así también, la no-inhabilidad para contratar con el Estado y por presentar ofertas que se ajustan a la Disponibilidad Presupuestaria y a los intereses de la Institución.----------

Por todo lo expuesto y amparados en el Art. 28 "Adjudicación", y Art. 34 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, el Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y demás disposiciones legales vigentes, se eleva a consideración del Señor Fiscal General del Estado, salvo mejor parecer.----------

ADJUDICAR la Contratación Directa Contrato Abierto Plurianual "Mantenimiento y Reparación de Cámaras Frigoríficas del Deposito la Piedad y la Morgue Judicial" – Cuarto Llamado", a la Empresa RG de Ricardo Agripino Galarza Chamorro y la firma de un Contrato Abierto Plurianual, desde un monto mínimo de guaraníes veinticinco millones (G. 25.000.000.-) hasta el monto máximo de guaraníes cincuenta millones (G. 50.000.000.-), pudiendo ser ejecutado en el presente ejercicio Fiscal la suma de guaraníes diez millones (G. 10.000.000.-) y el saldo de guaraníes cuarenta millones (G. 40.000.000), sujeto a la aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2017, en consideración de que ha cumplido con las exigencias establecidas en el pliego de bases y condiciones.----------

Se da por concluida la evaluación, y firman en prueba de conformidad el presente documento, en dos copias a un mismo efecto y de un mismo tenor. ----------

Lic. Daimen Doldán L.
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evalúación
Ministerio Público

Lic. Stela Gomez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Augusto Benítez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondan
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

C. P. Ma. Carolina Chilavert E.
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondan
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público